

**SENADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEGUNDA SESION ORDINARIA**

DIA SETENTA Y CUATRO

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2009

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

1. **SE REANUDA LA SESION** –RECESO DEL LUNES, 26 DE OCTUBRE DE 2009

2. **INVOCACION**

3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Acta del lunes, 26 de octubre de 2009.

4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 224 y 248, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

b. De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 222; del P. de la C. 901 y de las R. C. de la C. 537 y 542, sin enmiendas.

c. De la Comisión Hacienda, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 214.

d. De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 930 y de la R. C. del S. 72, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

e. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, cinco informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Lcdo. Jorge L. Díaz Reverón  
Para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcda. Iris A. Reyes Maldonado  
Para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcda. Sheila Karilys Santisteban Soto  
Para Fiscal Auxiliar I

Lcda. Cándida A. Sellés Ríos  
Para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Héctor J. Vázquez Santisteban  
Para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

f. De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; de lo Jurídico Civil; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 897, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

g. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, cuatro informes, proponiendo

que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Ing. José Luis Rosado Manzanet  
Para miembro de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico

Lcdo. Jorge Souss Villalobos  
Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública

Sr. Edgar Sánchez Rivera  
Para miembro del Consejo de Educación Superior

Sr. Héctor Luis Berberena Rosado  
Para miembro de la Junta de Síndicos del Sistema de Retiro para Maestros de Puerto Rico

- h. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1372, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - i. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, suscribiéndose al informe rendido por la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura en torno al P. del S. 789.
  - j. De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación; de Salud; y de Hacienda, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1131, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - k. De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1195, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - l. De las Comisiones de Recreación y Deportes; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 619, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - m. De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1124, sin enmiendas.
  - n. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 697, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - o. De la Comisión Especial del Puerto de Las Américas, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 794 y 902, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - p. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 1657, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- a. De la Comisión de lo Jurídico Civil, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 383 y 625.
- 7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

## 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 370; 1294; 1623; 1782; y las R. C. de la C. 8; 415; 556; 562 y 574 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 13 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes la señora Nolasco Ortiz, los señores Peña Ramírez y Jiménez Valle, las señoras Ruiz Class y López de Arrarás.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1138 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Correa Rivera, Rivera Guerra, Chico Vega, Pérez Ortiz y Frarinacci Morales.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 32 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Correa Rivera, Rivera Guerra, Chico Vega, Pérez Ortiz y Frarinacci Morales.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas a cerca de la R. C. del S. 264, en la cual serán sus representantes los señores Silva Delgado, Rodríguez Aguiló, Quiles Rodríguez, Jiménez Negrón y Vega Ramos.
- f. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 115; 936 y las R. C. de la C. 12 y 519 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1008.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmado por el Presidente en Funciones de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1008.
- i. La Secretaria en Funciones del Senado, informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1008 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 544.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 350; 366; 551; 567 y 1134.
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 184; 452; 665; 680 y las R. C. del S. 9 y 220.
- m. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del señor Luis R. Abbot Van Der Horst, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, enviada al Senado el pasado 27 de agosto de 2009.

- n. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, el nombramiento del señor Olben Delgado Méndez, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, para un término que vence el 27 de julio de 2011.
- o. Del licenciado Miguel Hernández Vivoni, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, dieciséis comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 122.-

Aprobada el 17 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 476) “Para enmendar los Artículos 2, 4 y 5 de la Ley Núm. 284 de 15 de septiembre de 2004, conocida como “Ley del Corredor Industrial del Norte”, a los fines de incluir dentro de sus alcances, la promoción del desarrollo de industrias cooperativas; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 123.-

Aprobada el 17 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 499) “Para enmendar el inciso (d) del Artículo 17.1 de la Ley Núm. 220 de 29 de agosto de 2002, conocida como “Ley Especial de Cooperativas Juveniles”, a los fines de requerir al Secretario del Departamento de Educación remitir informes a las comisiones de Cooperativismo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico semestralmente y en conjunto con la Oficina de Asuntos de la Juventud, Oficina del Gobernador, la Comisión de Desarrollo Cooperativo y la Liga de Cooperativas de Puerto Rico sobre las gestiones y trabajos realizados para el desarrollo de cooperativas juveniles en Puerto Rico.”

LEY NUM. 124.-

Aprobada el 17 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 746) “Para añadir un inciso (g) al Artículo 2 de la Ley Núm. 273 de 10 de septiembre de 2003, conocida como “Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías de Entidades Gubernamentales”, a fin de disponer que en los informes que rindan los auditores externos de las entidades gubernamentales opinen, además, sobre el cumplimiento con las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en sus informes previos.”

LEY NUM. 125.-

Aprobada el 17 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 1314) “Para enmendar el Artículo 22.02 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de clarificar que los vehículos de rescate, atención de emergencias de los Gobiernos Municipal, Estatal o Federal que estuvieren respondiendo a una emergencia y aquellos que transportan confinados utilicen el carril llamado de auto-expreso debidamente identificado a esos fines; autorizar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a establecer una tarifa especial a esos efectos; y para otros fines.

LEY NUM. 126.-

Aprobada el 17 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 1597) “Para declarar monumento histórico de Puerto Rico las instalaciones donde está ubicado el Colegio La Milagrosa en Río Piedras.”

LEY NUM. 127.-

Aprobada el 19 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 16) “Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3 del Artículo VI de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, a los fines de requerir una notificación por escrito en cuanto a la aceptación o rechazo del beneficio de la Tarjeta de Salud a los dependientes de un policía que resulte muerto por cualquier circunstancia.”

LEY NUM. 128.-

Aprobada el 20 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 1192) “Para enmendar el inciso (o) de la Sección 2, Artículo IV y añadir una nueva Sección 2 al Artículo VII de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de requerir que todo asegurador que contrate con la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), remita mensualmente a dicha corporación pública un informe que incluya datos estadísticos detallados recopilados por el asegurador.”

LEY NUM. 129.-

Aprobada el 20 de octubre de 2009.-

(P. de la C. 1639) “Para reafirmar la política pública al efecto de que los terrenos conocidos como “Finca San Patricio” según se describe en el Artículo 2 de esta Ley, ubicados en el Sector Caparra Heights del Municipio de San Juan, se mantengan y manejen, conjuntamente con los conocidos como “Monte San Patricio”, como Bosque Urbano, a conocerse como Bosque San Patricio; disponer que estos terrenos tendrán un uso educativo, de investigación científica, de recreación pasiva, y de conservación y protección ecológica, incluyendo flora y fauna; definir los terrenos sujetos de esta designación; disponer sobre la concesión de un usufructo perpetuo de terrenos de la “Finca San Patricio” para el uso como Bosque Urbano; disponer el procedimiento a seguirse por las agencias públicas y establecer términos y condiciones para lograr este objetivo.”

LEY NUM. 130.-

Aprobada el 26 de octubre de 2009.-

(P. del S. 109) “Para añadir un inciso (g) al Artículo 50 de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección”, a los fines de imponer al Administrador la responsabilidad de evaluar continuamente la posibilidad de localizar a todo miembro de la población correccional en la institución penal más cercana posible a su núcleo familiar, sujeto a que no se afecte su plan institucional y exista la disponibilidad de espacio en la facilidad.”

LEY NUM. 131.-

Aprobada el 26 de octubre de 2009.-

(P. del S. 494) “Para enmendar el Artículo 1286 del Código Civil de Puerto Rico de 1930, a fin de añadir como excepción a la nulidad de donaciones entre cónyuges durante el matrimonio, aquella que convertiría la propiedad privativa de uno de ellos sobre un inmueble que constituyera su residencia principal, en una propiedad de la sociedad legal de gananciales por ellos constituida.”

LEY NUM. 132.-

Aprobada el 26 de octubre de 2009.-

(P. del S. 513) “Para establecer la “Ley Habilitadora para implantar el Plan de Alerta SILVER”, activar este sistema SILVER en la jurisdicción de Puerto Rico, a los fines de ayudar a proteger a las personas que padecen de impedimento cognoscitivo; establecer las facultades y deberes de las entidades gubernamentales; para añadir un nuevo inciso (t), y reenumerar los subsiguientes, en el Artículo 2, y enmendar el inciso (n) del Artículo 5 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como la “Ley de la Policía de Puerto Rico” a los fines de atemperarla con lo aquí dispuesto; y para otros fines.”

LEY NUM. 133.-

Aprobada el 26 de octubre de 2009.-

(P. del S. 520) “Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 85 de 30 de julio de 2007, conocida como “Ley para la instalación de un Desfibrilador en las agencias, corporaciones, instrumentalidades públicas y facilidades de los municipios o en lugares donde se prestan servicios al público”, a fin de extender a los arrendatarios de los establecimientos definidos por dicha ley, la responsabilidad de proveer el entrenamiento adecuado a sus empleados en torno a la operación del desfibrilador.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 165.-

Aprobada el 17 de octubre de 2009.-

(R. C. de la C. 503) “Para reasignar a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, la cantidad de ciento noventa mil (190,000) dólares provenientes de las Resoluciones Conjuntas Núm. 116 de 23 julio de 2007, Apartado 21, Inciso B, (50,000) dólares y Apartado 8, Inciso C, (40,000) dólares y la Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, Apartado 17, Inciso K, (100,000) dólares para finalizar construcción cancha de baloncesto con techo y otras mejoras, en las Escuelas Rafael de Jesús y Vega Alegre, en el Municipio de Río Grande; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 166.-

Aprobada el 21 de octubre de 2009.-

(R. C. de la C. 93) “Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales transferir, libre de costo al Municipio de Aguadilla, el solar y la edificación, que forman parte del Bowling Alley de Aguadilla, a los fines de que el Municipio pueda hacerle las mejoras permanentes de rigor; y lleve a cabo diversas actividades recreativas en beneficio de la ciudadanía.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 167.-

Aprobada el 26 de octubre de 2009.-

(R. C. de la C. 484) “Para asignar al Municipio de Lares, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas del Año Fiscal 2007-2008 para llevar a cabo mejoras a la cancha David Cuevas ubicada en el Bo. Pueblo en el Municipio de Lares, correspondiente al Distrito Representativo Núm. 22; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 168.-

Aprobada el 26 de octubre de 2009.-

(R. C. de la C. 485) “Para reasignar a la Corporación de Desarrollo Rural, la cantidad de treinta y tres mil quinientos treinta y cinco dólares con sesenta centavos (33,535.60), originalmente asignados en la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007, Apartado 14, Incisos aaa, ccc y ddd, para la hinca de pozo y para la construcción de tanque de agua en el Bo. Pellejas de Adjuntas, correspondiente al Distrito Representativo Núm. 22; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

- p. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso a los siguientes Proyectos del Senado, que fueron aprobados por la Asamblea Legislativa, titulado:

**P. del S. 101**

“Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico la implantación del modelo de rehabilitación concebido bajo el denominado “Programa de Rehabilitación de Comunidades Terapéuticas”, en aquellas instituciones penales que así lo entienda pertinente el Administrador de la Administración de Corrección, para

atender a los confinados con problemas de abuso y adicción de sustancias controladas; y otros problemas de conducta.”

Reconozco la responsabilidad Constitucional “de reglamentar las instituciones penales para que sirvan a sus propósitos en forma efectiva y propender, dentro de los recursos disponibles, al tratamiento adecuado de los delincuentes para hacer posible su rehabilitación moral y social.”

En la actualidad, el Departamento de Corrección y Rehabilitación cuenta con un centro de tratamiento Residencial en Arecibo y otro en Humacao. Los mismos brindan a usuarios de sustancias controladas un tratamiento especializado fundamentado en los principios básicos de riesgo, necesidad y responsividad.

Ante el mandato Constitucional, el Departamento de Corrección y Rehabilitación ha creado un Comité Multidisciplinario que esta trabajando en el desarrollo de un nuevo modelo de tratamiento especializado, individualizado y efectivo para nuestros confinados. Este modelo tiene como finalidad primordial brindar a nuestra población penal las herramientas necesarias para una rehabilitación mediante la “Transformación Real”.

He analizado con detenimiento los méritos que llevan a la aprobación del P. del S. 101. Reconozco la importancia y la necesidad de establecer programas y servicios de rehabilitación que estén al alcance de todos nuestros confinados que sufran de alguna adicción a sustancias controladas. No obstante, favorezco concederle al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación la oportunidad de finalizar el proceso de evaluación de los servicios que se ofrecen al presente y los costos de los mismos. Una vez se obtengan los resultados, contaremos con la información necesaria para implementar los programas de servicios cónsonos a las necesidades y recursos disponibles.

La adicción a las sustancias controladas es un problema patente en nuestra sociedad, la cual incluye la población penal. Ante esta situación, le reafirmo mi compromiso de reforzar los programas de rehabilitación para que nuestros confinados cuenten con el apoyo y herramientas necesarias para acelerar su integración a nuestra sociedad como ciudadanos productivos. Aunque en estos momentos me veo en la obligación de no convertir en Ley el Proyecto del Senado 101, sepa usted que cuenta con este servidor en la lucha por rehabilitar a nuestros confinados.

### **P. del S. 655**

“Para crear el “Consejo de Infraestructura”, con el propósito de coordinar y agilizar la construcción de proyectos públicos de infraestructura; y para otros fines relacionados.”

El Concilio de Infraestructura, creado al amparo del Boletín Administrativo Núm. OE-1997-04, ha tenido éxito en la coordinación interagencial para el desarrollo de importantes obras públicas. Dicho Concilio está integrado por los mismos jefes o directores de agencias que se pretenden incluir en el Consejo que se crea mediante el Proyecto del Senado 655, con excepción del Instituto de Cultura y el Departamento de la Vivienda.

Actualmente, el Concilio de Infraestructura está establecido para mantener lazos estrechos con y entre los jefes de las agencias gubernamentales. De esta manera se fomenta la comunicación que es esencial para el mejor funcionamiento del Gobierno y el progreso de nuestra Isla, la cual va encaminada a un desarrollo de primera. Como bien se expone en el Proyecto, estos esfuerzos son aún más necesarios cuando lo que se desea promover es el desarrollo integral de nuestra infraestructura, la creación del Consejo de Infraestructura es innecesaria.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Secretario de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, Hon. Rubén A. Hernández Gregorat:

1. Estudio de comparación de costo del tren liviano hacia Caguas y el del nuevo sistema de autobuses de tránsito rápido que se propone desarrollar mediante un proyecto de alianza pública privada;
2. Estudio de la Junta de Planificación que apunta que este tipo de transportación masiva tiene un gran potencial de crecimiento en dos polos;
3. Diseño de este proyecto de transportación rápida fundamentado en autobuses y su costo,
4. Estudio que demuestra que sólo el tren de San Juan debe correr sobre rieles;
5. Nombre de las entidades que han sometido propuestas del nuevo sistema de transporte y breve descripción de las alternativas presentadas.

Copia de lo anterior deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.

En la eventualidad de que no exista la información antes descrita, el Secretario de Transportación y Obras Públicas deberá emitir y presentar a la Secretaría de este Alto Cuerpo la correspondiente certificación negativa.”

La senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente, solicita que a través del Secretario del Senado de Puerto Rico que le requiera a la CPA María Sánchez Brás, Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, que como parte de la encomienda ordenada en la Resolución del Senado 192, certifique por escrito todas las proyecciones oficiales de crecimiento económico para Puerto Rico que le fueron notificadas a la OGP en el transcurso del año 2008 por el entonces presidente de la Junta de Planificación, el Ing. Angel David Rodríguez, así como las fechas en que las referidas proyecciones fueron recibidas por la OGP.

La información solicitada deberá ser remitida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días, a partir del recibo de la presente solicitud.”

La senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente, solicita que a través del Secretario del Senado de Puerto Rico que le requiera al Sr. Carlos M. García, Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, que como parte de la encomienda ordenada en la Resolución del Senado 192, certifique por escrito todas las proyecciones oficiales de crecimiento económico para Puerto Rico que le fueron notificadas al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico en el transcurso del año 2008 por el entonces presidente de la Junta de Planificación, el Sr. Angel David Rodríguez, así como las fechas en que las referidas proyecciones fueron recibidas por dicho Banco Gubernamental de Fomento.

La información solicitada deberá ser remitida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días, a partir del recibo de la presente solicitud.”

La senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente, solicita que a través del Secretario del Senado de Puerto Rico que le requiera al Hon. Juan Carlos Puig, Secretario de Hacienda, que como parte de la encomienda ordenada en la Resolución del Senado 192, certifique por escrito todas las proyecciones oficiales de crecimiento económico para Puerto Rico

que le fueron notificadas al Departamento de Hacienda en el transcurso del año 2008 por el entonces presidente de la Junta de Planificación, el Sr. Angel David Rodríguez, así como las fechas en que las referidas proyecciones fueron recibidas por el Departamento de Hacienda.

La información solicitada deberá ser remitida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días, a partir del recibo de la presente solicitud.”

- a. De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DE-10-10 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad Dr. Clemente Fernández de Carolina; DR-10-03 Sistema de Retiro para Maestros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y TI-10-07 Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico, Oficina de Sistemas de Información.
- b. Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, solicitando que se le excuse de toda actividad legislativa durante los días del 27 al 29 de octubre de 2009, con excepción de la Sesión del 29 de octubre ya que participará de la misma.
- c. De la senadora Luz Z. Arce Ferre, una comunicación, remitiendo el informe de viaje al State Leaders' Lobby Day, los días del 13 al 16 de octubre de 2009, en George Washington University Inn, Washington DC.
- d. De la señora Loida Soto Noguera, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo acuerdo adoptado en torno a la Consulta Núm. 2006-22-0408-JPU, sobre la ubicación de un proyecto residencial unifamiliar, en el Barrio Zarzal, Río Grande y aviso de vista pública sobre Peticiones y Propuestas Enmiendas a los Mapas de Calificación de los Municipios de Aguadilla, San Germán, Mayagüez y San Sebastián y a los Mapas de Zonificación de ñasco e Isabela.
- e. Del senador Angel Martínez Santiago, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del próximo lunes, 2 de noviembre de 2009, ya que estará recibiendo un reconocimiento como egresado distinguido de la Universidad del Este.
- f. Del señor Armando Valdés, Asesor, Oficina del Senador Eduardo Bhatia Gautier, una comunicación, solicitando que se excuse al senador Bhatia Gautier de la sesión del jueves, 29 de octubre de 2009, ya que estará regresando del viaje a los Estados Unidos según informado previamente.
- g. Del licenciado Luis E. Rodríguez Rivera, Director Ejecutivo, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación, una comunicación, remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2008-09, según dispuesto en el Artículo 10 de la Ley Núm. 214 de 2004.
- h. Del Honorable Joseph I Lieberman, Senador, Senado de los Estados Unidos de América, una comunicación, acusando recibo de la R. del S. 485 del 18 de junio de 2009 e indicando que pone a la disposición de los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a su Ayudante Shoshana Derrow, para discutir el asunto contenido en dicha Resolución.

#### **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora Evelyn Vázquez Nieves, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Turismo y Cultura respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de noventa (90) días adicionales laborables a fin de culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado: 328, 445 y 738; Resoluciones del Senado: 6, 24, 25 y 279.”

El senador Antonio Soto Díaz, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita este Alto Cuerpo se retire el Proyecto del Senado Núm. 946 de mi autoría, el cual pretende: Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”, a los fines de aumentar el precio de venta máximo de las unidades de vivienda de interés social.”

El senador Carlos J. Torres Torres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de la Montaña solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al R. C. del S. 169.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. del S. 191.”

## 11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 537 (sobre la mesa)

P. del S. 587 (sobre la mesa)

P. del S. 949

P. del S. 1182

R. C. del S. 259

P. de la C. 43 (sobre la mesa)

P. de la C. 446 (sobre la mesa)

P. de la C. 451 (sobre la mesa)

P. de la C. 453 (sobre la mesa)

P. de la C. 457 (sobre la mesa)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 613 (sobre la mesa)

P. de la C. 691

P. de la C. 1038

P. de la C. 1213

P. de la C. 1226

P. de la C. 1351 (sobre la mesa)

P. de la C. 1692 (segundo informe)

P. de la C. 1736 (sobre la mesa)

R. C. de la C. 407 (sobre la mesa)

**12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

**13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Nombramientos:

Lcda. Cándida Sellés Ríos, para Fiscal Auxiliar I

Lcda. Iris A. Reyes Maldonado, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcda. Sheila Santistebán Soto, para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Jorge L. Díaz Reverón, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcdo. Héctor J. Vázquez Santistebán, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

P. del S. 897

P. del S. 545

R. C. del S. 71

R. C. del S. 72

P. de la C. 1596

P. del S. 305

P. del S. 956

P. del S. 1131 (Segundo Informe)

R. C. del S. 248

R. C. de la C. 31

R. del S. 697

**14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL**

P. del S. 101 (veto expreso)

P. del S. 655 (veto expreso)

**ANEJO A**  
(JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2009)

**RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

Moción Núm. 0968

Por el senador Berdiel Rivera:

“Para felicitar y reconocer a la Organización Nacional “*North America Riding the Handicapped Association (NARHA)* y a su *Presidenta Teresa Morris*”, por parte del Senado de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el cuadragésimo (40) aniversario desde su fundación en los Estados Unidos y Canadá.”

Moción Núm. 0969

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Consejo Renal de Puerto Rico, su Junta de Directores y Administración, con motivo de la celebración de los Veinticinco Años de Servicio del Programa de Inmunosupresores Especiales, ha llevarse a cabo el día jueves, 29 de octubre de 2009.”

Moción Núm. 0971

Por el senador Rivera Schatz:

“Para felicitar al joven Christopher Enrique Silvestrini-Burgos, con motivo de haber completado los requisitos y aprobado la Corte de Repaso, alcanzando el rango de Escucha Águila, el máximo rango en los Niños Escuchas de América.”

Moción Núm. 0972

Por la senadora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Centro Head Start Puntas Las Marías II, con motivo de la Celebración de su Campaña “Ayúdame Por Favor...Quiero Paz ¡Únete!””

Moción Núm. 973

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Elmer Williams, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 974

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Rubén Dávila, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 975

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Frankie Montes, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 976

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Guillermo González, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 977

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la señora Ivellise Echevarría, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 978

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Jesús Costas, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 979

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Pablo Campos, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 980

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la señora Denisse Orengo, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 981

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Edgardo Guilbe, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 982

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Amaury Colón, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Judo.”

Moción Núm. 983

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Luis Rivera Irizarry, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de natación.”

Moción Núm. 984

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la señora Alejandra González, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de natación.”

Moción Núm. 985

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Rafael “Rafi” Serrano, por su dedicación y triunfos alcanzados en los deportes múltiples.”

Moción Núm. 986

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Fernando Luis Báez, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 987

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Pedro Serrano, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 988

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Julio Martínez, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 989

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor José Manuel Figueroa, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 990

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Juan Enrique Figueroa, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 991

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Juan Nicodemus Sepúlveda, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 992

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Cesar Gandín, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 993

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia de la señora Rosarito López Cepero, por su dedicación en la forja de atletas que han llenado de triunfo a nuestro país.”

Moción Núm. 994

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Frankie Colón, por su dedicación en la forja de atletas que han llenado de triunfo a nuestro país.”

Moción Núm. 995

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Enrique “Quique” Colón, por su dedicación en la forja de atletas que han llenado de triunfo a nuestro país.”

Moción Núm. 996

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor José Hoffman, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 997

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Fernando Torres Velásquez, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de Levantamiento de Pesas.”

Moción Núm. 998

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Héctor González, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 999

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Jorge “Chiki” Marrero, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 1000

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Angel Narváez, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 1001

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Ramón Luis Vega, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 1002

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Gilberto Rondón, por su dedicación y triunfos alcanzados en el deporte de atletismo.”

Moción Núm. 1003

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la familia del señor Ernesto Jesús “Chuito” Rodríguez, por su dedicación en la forja de atletas que han llenado de triunfo a nuestro país.”

Moción Núm. 1004

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la señora Lisa Pérez, por su dedicación en la forja de atletas que han llenado de triunfo a nuestro país.”

Moción Núm. 1005

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Carlos Torres, por su dedicación en la forja de atletas que han llenado de triunfo a nuestro país.”

Moción Núm. 1006

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar la familia del señor Manuel González Pató, por su dedicación en la forja de atletas que han llenado de triunfo a nuestro país.”

**ANEJO B**  
(JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2009)

**RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

R. del S. 753

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar el reconocimiento, felicitación y agradecimiento por parte del Senado del Gobierno de Puerto Rico por la cooperación de las agencias tanto estatales, municipales y federales, en torno al manejo y control del amenazador incendio ocurrido el pasado viernes, 23 de octubre de 2009, en las instalaciones de la Caribbean Petroleum Company (CAPECO), en la Ciudad de Bayamón.”

R. del S. 758

Por la señora Santiago González:

**“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la organización, sin fines de lucro, “Caregivers” de Puerto Rico, y a su equipo de trabajo de “Cuidadores”, que brindan asistencia en las necesidades básicas de los Envejecientes, convalecientes e impedidos, en ocasión de la celebración del “Mes Nacional del Cuidador”, por la extraordinaria labor llevada a cabo a dichos pacientes.**

R. del S. 760

Por la señora Romero Donnelly:

“Para [reconocer] **expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico** a la antropóloga Jane Goodall por su destacada trayectoria en el campo de la investigación, por su compromiso con los animales y por todas sus aportaciones en el campo de la investigación con primates.

R. del S. 761

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento **del Senado de Puerto Rico** al Consorcio de Recursos Universitarios Sembrando Alianza de Alerta a las Drogas, al Alcohol y a la Violencia en Puerto Rico (CRUSADA), con motivo de su Vigésimo Aniversario y Congreso “Universidades Aliadas con la Salud de sus Comunidades...Pasado, Presente y Futuro”.